



Asunto: Información.

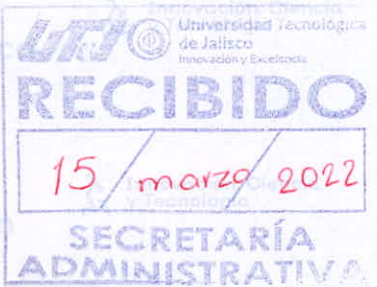
22 MAR 17 12:51

DR. SALVADOR ROMERO ESPINOZA
COMISIONADO PRESIDENTE
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo general del pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Jalisco, emitido en la séptima sesión ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2017 y notificado vía correo electrónico a este sujeto obligado con fecha 17 de febrero del año 2017, mediante el cual se nos requiere a los titulares de todos los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco enviar en tiempo y forma el listado de las personas físicas y/o jurídicas que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos equivalentes a los de autoridad durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo le informo que a la fecha este sujeto obligado NO cuenta con personas físicas y/o jurídicas que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos equivalentes a los de autoridad durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"

DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

UTJ Universidad Tecnológica de Jalisco
Innovación y Excelencia
RECTORÍA

C.c.p. Archivo.

HPG/fkad*

